

INFORMACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE IDIOMAS

8.2 Nivel de dominio de otras lenguas

El idioma adicional que se imparte en la universidad es el inglés, el mecanismo para verificar su dominio es a través del cumplimiento de un puntaje TOEFL como requisito de egreso por medio de un examen de práctica el cual, dependiendo de la generación de estudiantes, debe arrojar 350 o 400 puntos para cubrirlo. Dicho examen se administra cuando el estudiante cursó tres niveles de inglés y de no obtenerse el puntaje requerido según su año de matrícula, debe cursar dos niveles más, o en su defecto tiene la opción de prepararse de manera externa en una institución oficial que avale dicha preparación y pueda presentar de nuevo el examen, las veces que así lo requiera.